INTRODUCCION

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencias, que le permita a la institución adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones para que los funcionarios adquieran los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

Las emergencias que afrontamos día a día son de carácter natural o antrópico (ocasionadas por el hombre) y cada vez más devastadoras. Nunca terminamos de estar completamente preparados, pero la preparación que tengamos nos ayuda a mitigar los posibles daños de los cuales podremos ser víctimas.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como la valoración de las posibles amenazas y sus consecuencias representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar a la entidad en cuanto a lesiones del personal, daños materiales y pérdidas económicas.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar los trabajadores de Domisalud del llano SAS. , para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones de la institución.

2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la IPS y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la IPS para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa para el plan de emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer una ruta de evacuación en cada sede que permita a los ocupantes de las instalaciones la salida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.
- Mantener, capacitar y entrenar a la Brigada de Emergencias con el objeto que actué en la prevención, preparación y atención de emergencias

2. Alcance

El Plan de Emergencia ha sido diseñado para dar respuesta inicial a sucesos repentinos no deseados, cubre a todas las áreas, empleados, contratistas, proveedores y visitantes que se encuentren en las instalaciones de Domisalud.

Glosario

Termino	Descripción
Alarma	Notificación apremiante mediante dispositivos mecánicos, eléctricos, electrónicos o de otra naturaleza, con el objetivo de proporcionar señales de alerta y dar inicio al Plan Operativo de Emergencias ante la ocurrencia o inminencia de un evento con potencialidad de riesgos.
Alerta	Notificación apremiante mediante dispositivos mecánicos, eléctricos, electrónicos o de otra naturaleza, con el objetivo de proporcionar señales de alerta y dar inicio al Plan Operativo de Emergencias ante la ocurrencia o inminencia de un evento con potencialidad de riesgos.

Amenaza	Fenómeno natural o provocado por la actividad humana, cuya ocurrencia es peligrosa para las personas, instalaciones y/o ambiente.
Análisis de Vulnerabilidad	Medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.
Brigada de Emergencias	Grupo de trabajadores motivados, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad son organizados, son entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias; desarrollar acciones preventivas, así como ejecutar los procedimientos administrativos y operativos necesarios para controlarlas en su etapa inicial a fin de mitigar sus efectos.
Comité de emergencias:	Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
Contingencia	Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia
Desastre	Es un hecho que afecta negativamente a la vida (individual y colectiva) o al sustento de la misma, rebasando la capacidad de respuesta, desembocando con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades humanas, en los ecosistemas y en el medio ambiente.
Emergencia	Hecho fortuito o inesperado, que implique un estado de perturbación parcial o total, con potencial de producir lesiones o daños en las personas, los elementos físicos o el ambiente, cuya magnitud puede poner en riesgo la estabilidad del sistema afectado; por lo tanto, requiere de acciones inmediatas. Los individuos, comunidades o empresas que las sufren, deben planificar su capacidad de responder ante estas con recursos propios o apoyo de terceros.
Emergencia incipiente	Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo
Emergencia interna	Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
Emergencia general	Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.

Evacuación	En su sentido más frecuente, se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos.
Equipos para atención de emergencias.	Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
Gravedad:	Grado de afectación resultante de un evento.
Incidente o Evento:	Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
MEDEVAC (Medical Evacuation):	Secuencia para responder en forma rápida y ordenada ante la presencia de posibles eventos que involucren lesiones a personas, para evitar potenciales complicaciones médicas.
Mitigación	Acciones desarrolladas antes, durante y después de un evento, tendientes a contrarrestar sus efectos negativos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
Plan de Emergencia:	El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.
Plan de Evacuación:	Organización, recursos y procedimientos, tendientes a que las personas amenazada por un peligro (incendio, inundación, escape de gas, bomba, etc.) protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.
Procedimiento Operativo Normalizado	Documento en el cual se establecen las labores que se deben realizar durante la ocurrencia de un evento determinado para llegar a un fin específico.
Posibilidad	Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.
Probabilidad	Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
Simulacro	Ejecución de un juego de roles que se lleva cabo en un escenario real tratando de asemejar la ocurrencia de un evento de emergencia, para verificar/evaluar las acciones de respuesta al mismo.
Siniestro:	Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos. Puede ser de tipo accidental o intencional.

Riesgo	Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
Triage	Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.
Vulnerabilidad:	Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

3. Marco legal

Requisito	Descripción
Ley 9 de 1979	Señala la necesidad de adecuar en los lugares de trabajo instrumentos y mecanismos para la prevención de emergencias como salidas, equipos de extinción, señalización, así, como la necesidad de personal capacitado.
	Artículo 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
	Artículo 234. En todos los lugares de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: ♣ Ninguna parte o zona del edificio deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. ♣ Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. ♣ El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
	Artículo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.
	Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.
Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Determina algunos seguimientos en caso de emergencia como aviso inmediato, condiciones de las salidas, equipos contra incendios y personal capacitado.

	Artículo 3. Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.
	Artículo 16. Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.
	Artículo 205. En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.
	Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.
	Artículo 223. Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
Resolución 2413 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Artículo 105: establece el deber del empleador de contar con el equipo necesario para atender cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo, deberá existir un botiquín de primeros auxilios dotado con medicina suficiente según las características de la obra o actividad. El manejo del botiquín lo hará personal con conocimientos en la práctica de primeros auxilios.
Ley 388 de 1997:	Por la cual se modifica la ley 9ª de 1989, y la 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Incluidos los planes de ordenamiento territorial, y sus decretos reglamentarios en especial el 1052 de 1998 sobre licencias de construcción y sanciones urbanísticas.

Norma Técnica Colombiana 1700 de 1982 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación
Norma Técnica Colombiana 45 de 2004 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas	Gestión del riesgo. Establece los procedimientos para la gestión del riesgo con el fin de establecer un mejoramiento continuo, de la mano con la toma de decisiones de las organizaciones.
Ley 1575 de 21 de agosto de 2012	Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia. Articulo 18 Parágrafo 2: Las brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, Deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la Reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. Las brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, Uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos de Colombia.
Ley 1562 de 2012	Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
	Artículo 11 Numeral 1/d: Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

4. Desarrollo

4.1 Política para Emergencias

Para Domisalud del Llano S.A.S.**,** es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad en las sedes de Casanare y Boyacá para todos los empleados, contratistas, pacientes y visitantes en todas las áreas donde se desarrollan actividades tanto administrativas como asistenciales, lo cual incluye: equipos materiales e instalaciones adecuadas, fomentando la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, la Gerencia se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

- Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal fijo, contratistas, pacientes, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

 - Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas.
 - Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones o áreas de trabajo en cualquier momento.
 - Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.

- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la empresa y para la comunidad en general.

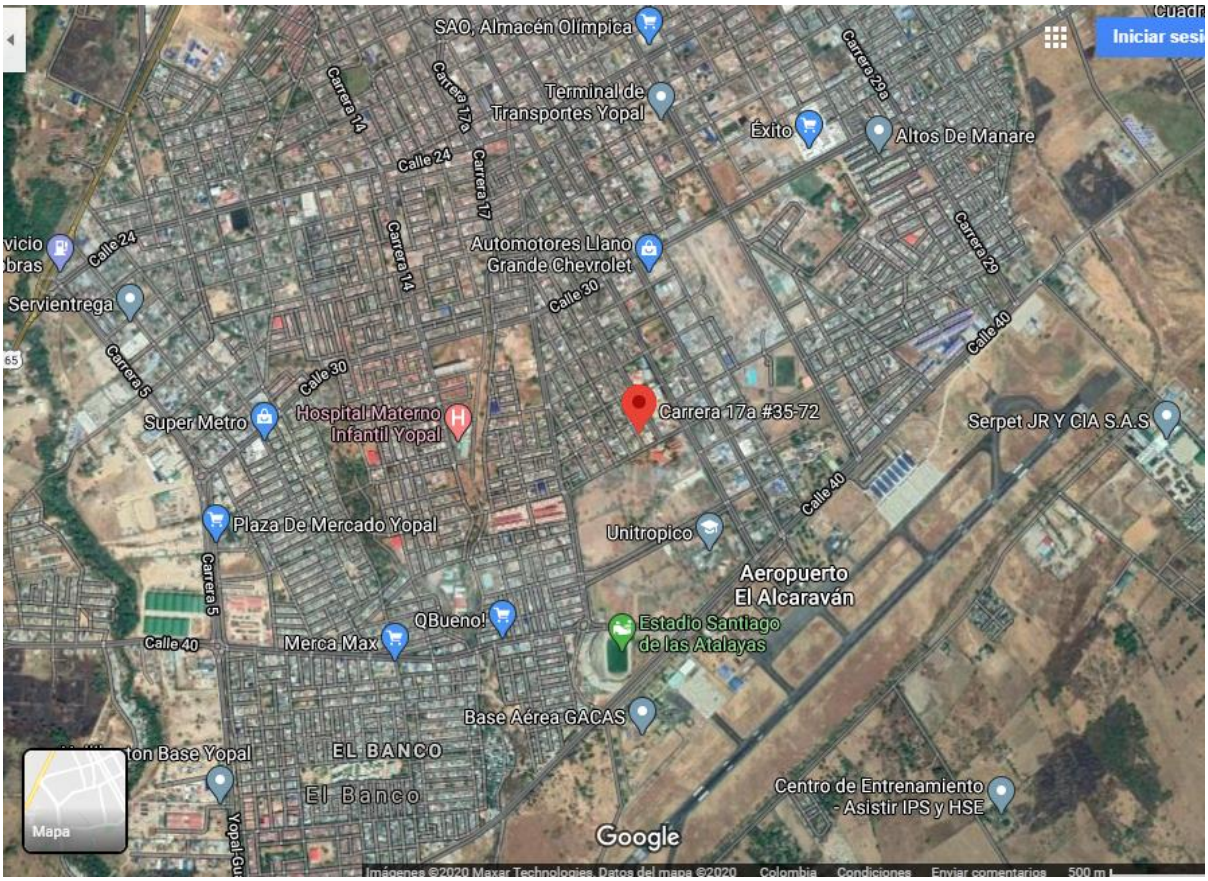
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios prestados desde las instalaciones de la IPS o desde otras teniendo en cuenta:

 - Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de la empresa.
 - Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.
 - Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia.

4.2 Información General de la empresa

Razón social	Domisalud del Llano S.A.S.
Nit.	900778518-7
Dirección	Carrera 17ª # 35 – 75
Teléfono	6333473
Actividad Económica	Prestación de los servicios de salud domiciliarios.
Representante Legal	Deisy Mercedes Caballero Valdez
Horario administrativo	Lunes a viernes: 7:00 a 12:00 m. – 2:00 a 5:00 p.m Sábados: 8:00 a.m a 12:00 m.

Domisalud del Llano S.A.S. está ubicado en Yopal Casanare, su acceso puede ser por la calle 36 con carrera 17 o la carrera 17ª con calle 36. El sector donde se encuentran las instalaciones es de flujo vehicular medio (Zona Comercial y Residencial).



- **Descripción de instalaciones**

 Domisalud para el desarrollo de sus actividades administrativas cuenta con una instalación de dos (2) pisos, distribuida de la siguiente forma:

Primer piso Área asistencial	Segundo piso Área administrativa
Sala de espera	Gerencia
Recepción	Coordinación administrativa
Consultorio 1	Coordinación de servicios enfermería y terapias
Consultorio 2	Coordinación financiera y facturación
Consultorio 3	Coordinación SGSST- TH
Consultorio terapia física	**Servicios públicos**
Área de insumos y dispositivos médicos	Agua
Archivo	Electricidad
Cafería	Alcantarillado
Patio	Telefonía
Primer piso área externa	Internet
Depósito de residuos	Gas

- **Inventario de recursos**

 - Recursos internos:

 Recursos Humanos: Domisalud cuenta con el siguiente personal capacitado, entrenado y con las destrezas necesarias para la atención de emergencias:

 ~ Brigadas de emergencias: Se establece la brigada de emergencias de Domisalud de tipo incipiente, ya que todos los integrantes son voluntarios, es decir, que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la brigada cuando el servicio lo requiere.

 Extintores: Se cuenta con tres extintores ubicados así:

UBICACION	CANTIDAD	TIPO	CAPACIDA
Sala de espera	1	Multipropósito	20 lb
Área de Consultorios	1	Multipropósito	20 lb
Área de insumos	1	Multipropósito	20 lb
Recepción	1	Solkaflam	10 lb
Sala de espera	1	Multipropósito	20 lb
Cocina	1	Multipropósito	20 lb
Depósito de residuos	1	Multipropósito	10 lb
Área administrativa	1	Multipropósito	20 lb

Para garantizar que los equipos funcionen en un momento que se requieran, el COPASST, gerencia y/o coordinador SST, realizan inspección periódica de extintores.

Elementos para primeros auxilios: Domisalud cuenta con un botiquín dotado de los elementos necesarios para la atención de una emergencia, así mismo se cuenta con dos camillas plásticas dotada con cintas de seguridad, inmovilizador de cabeza, inmovilizador de cuello; para garantizar el adecuado estado de estos elementos en el momento de requerirlos se realizan inspecciones etas a cargo del COPASST, gerencia y/o coordinador SST.

Equipos de comunicación: En caso de presentarse una emergencia en las instalaciones de la IPS o en vía pública frente a la IPS por accidentes de tránsito, atracos, donde se vea involucrado personal de la empresa o personal de la comunidad, se cuenta con teléfono fijo, celulares y listado de entidades de apoyo ubicado en la recepción y en los escritorios de los funcionarios administrativos.

- Recursos externos: Los organismos de apoyo externo, son los siguientes:

YOPAL	**Línea general de atención a emergencias**		**123**
	Hospital de Yopal	**CLLE 15 N. 7 - 95**	**6344699 3212404129**
	Clínica Casanare	**Calle 13 N. 29-36**	**6356021 6324537**
	Defensa Civil	**Cra 22 N° 9-61**	**6387514**
	Cruz Roja Colombiana	**Cra. 18 N° 15-10**	**6357132 - 132**
	Policía Nacional	**Diagonal 15 No. 13B-05**	**6323120 – 6323013 Emergencia: 123**
	Gerencia de Salud	**Alcaldía de Yopal**	**6357639**
	Bomberos Central de alarma	**CLL 24 No. 17 – 30**	**320 853 2940 635 8028 Emergencia: 119**
	GAULA	**Cra. 23 # 35-45**	**456 357880 Emergencia: 165**
	Información urgencias - ambulancias		**125**
	ARL COLMENA	**Carrera 29 # 18 – 03 Local 103 C. Comercial Hobo, Yopal**	**018000-9-19667 #833**

4.3 Análisis de vulnerabilidad

Con el fin de determinar el nivel de exposición y la predisposición en la que se encuentran las instalaciones de la IPS ante una amenaza específica, se realizó el análisis de vulnerabilidad en cada sede.

➢ Metodología

El análisis de vulnerabilidad de la IPS Domisalud, se efectuará considerando lo establecido en el método MOODY, el cual se explica haciendo uso de los siguientes pasos.

- Primer paso: definir los aspectos críticos que pueden determinar los efectos negativos sobre las instalaciones de la IPS.

Para la definición de la gravedad de la consecuencia es fundamental que se tenga en cuenta los aspectos críticos que llevarían a la empresa a tener pérdidas tanto humanas

como materiales que lleven a la necesidad de aplicar planes específicos para el manejo de la situación.

A continuación, se presenta una tabla de los aspectos críticos que pueden verse afectados.

Aspectos críticos

RECURSO AFECTADO	COMPRENDE
HUMANO	Trabajadores, contratistas, visitantes, terceros.
AMBIENTE	Comunidades y ecosistemas.
FINANCIERO	Activos de la empresa, recursos aportados por terceros y patrimonio de los accionistas.
IMAGEN CORPORATIVA	Concepto público, favorable y credibilidad.
INFORMACIÓN	Activo con valor estratégico para la empresa.

Para evaluar la probabilidad de que se materialice una amenaza o un riesgo y la gravedad de sus consecuencias, se definen escalas de valoración relativas, para cada uno de los recursos y factores fundamentales. También se define el criterio de peso relativo de actividades dentro del proceso o de áreas dentro de instalaciones.

- **Probabilidad o frecuencia de ocurrencia del evento a causa del riesgo:** Severidad, gravedad o impacto como consecuencia de la potencial ocurrencia del siniestro o accidente. Cuando se analiza la probabilidad o frecuencia de un riesgo y se determina su nivel y por lo tanto su valor, este será aplicable a todos los recursos.

❖ **Escala de calificación de la probabilidad o frecuencia**

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
POCO PROBABLE	El siniestro ha ocurrido al menos una vez en los últimos 10 años o más.	1
REMOTO	El siniestro ha ocurrido al menos una vez en los últimos 5 años o más.	2
OCASIONAL	El siniestro ha ocurrido al menos una vez en los últimos 2 años o más	3
FRECUENTE	El siniestro ha ocurrido más de una vez en el último año	4

- **Severidad de las consecuencias del siniestro:** para cada recurso o factor fundamental se establecen tablas de valoración relativa de la severidad de las consecuencias ante la materialización de un riesgo.

- **Escala de valoración de la severidad de las consecuencias para el Recurso Humano**

SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
LEVE	El siniestro puede afectar al menos una persona, generando lesiones sin o con incapacidad temporal	1
MEDIO	El siniestro puede afectar un grupo de personas, generando incapacidad temporal	2
CRITICO	El siniestro puede afectar al menos una persona con incapacidad total / parcial permanente	3
MUY CRITICO	Puede presentarse accidente mortal de una o más de una persona	4

- **Escala de valoración de la severidad de las consecuencias para el Recurso Financiero**

SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
LEVE	Las pérdidas por el siniestro son menores o iguales a U.S. $50.000	1
MEDIO	Las pérdidas por el siniestro son mayores que U.S. $50.000 y menores que U.S. $1.000.000	2
CRITICO	Las pérdidas por el siniestro son mayores que U.S. $1.000.001 y menores que U.S. $5.000.000	3
MUY CRITICO	Las pérdidas por el siniestro son iguales o mayores a U. S. $5.000.001	4

- **Escala de valoración de la severidad de las consecuencias para el Recurso Información**

SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
LEVE	El siniestro puede implicar la perdida de información requerida en los procesos y es recuperable porque existen respaldos	1
MEDIO	El siniestro puede implicar la perdida de información requerida en los procesos y es restituible	2
CRITICO	El siniestro puede implicar la perdida de información determinante para el proceso, con valor estratégico y restituible. Puede tener implicaciones legales	3
MUY CRITICO	El siniestro puede implicar la perdida de información determinante para el proceso o con valor estratégico y no restituible, y con implicaciones legales	4

- **Escala de valoración de la severidad de las consecuencias para la Imagen Corporativa**

SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
LEVE	El siniestro puede ser de conocimiento al nivel interno de la empresa	1
MEDIO	El siniestro puede llegar a ser de conocimiento a nivel local o regional; pero no implicaría el incumplimiento con los compromisos comerciales ni reacciones de entidades reguladores o de control	2
CRITICO	El siniestro puede llegar a ser de conocimiento nacional, pude implicar el incumplimiento con los compromisos comerciales, reacciones de entidades reguladores o de control	3
MUY CRITICO	El siniestro puede llegar a ser de conocimiento internacional, pude implicar el incumplimiento con los compromisos comerciales, generar reacciones políticas y de entidades reguladores o de control que pueden afectar la estabilidad de la empresa	4

- **Escala de valoración de la severidad de las consecuencias para el Recurso Ambiental**

SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
LEVE	Afecta solamente el sitio de trabajo	1
MEDIO	Afecta la totalidad de la instalación	2
CRITICO	Excede los límites de la planta y es reversible y mitigable	3
MUY CRITICO	Excede los límites de la planta, no es mitigable y genera incumplimiento de los compromisos legales	4

- Segundo paso: identificar las amenazas y los escenarios en donde se puedan presentar.

Para la identificación de amenazas en los procesos se recomienda aplicar los siguientes pasos:

- Definir los escenarios críticos en los que se han presentado emergencias, conatos de incendios o donde se observa vulnerabilidad de que un evento se pueda presentar.

- Analizar en conjunto con otros profesionales de la empresa las posibles amenazas que se pueden presentar y que afecten la normal operación de esta.

- Repasar detalladamente cada escenario o proceso para encontrar las amenazas.

Cuando ya se tienen identificadas las zonas, áreas o escenarios, cada una deberá revisarse sistemáticamente mediante la aplicación de palabras o frases claves que faciliten visualizar las amenazas inherentes a ella.

- Tercer paso: caracterizar las amenazas.

El paso siguiente a realizar, una vez confeccionada la lista de amenazas identificadas para un proceso, una actividad o una instalación, es la caracterización de las amenazas o factores de riesgo.

Esta fase consiste en la descripción y registro de las características de las amenazas, que faciliten su posterior análisis. El propósito fundamental de la caracterización es el de tener todos los elementos de análisis que permitan evaluar las amenazas, es decir, obtener la dimensión de los riesgos para cada proceso o instalación.

Así mismo, se debe establecer la descripción de las medidas de prevención, protección, control, atención y financiamiento que se tienen en la práctica para administrar el riesgo, indicando su efectividad de acuerdo con los registros y antecedentes que se tienen, o con la información técnica disponible.

- Cuarto paso: valoración.

La valoración comprende tanto el análisis de los riesgos como su evaluación. La valoración de riesgos se realiza para los siguientes propósitos:

- Evaluar los riesgos mediante la aplicación de escalas de valoración relativas en términos de probabilidad y severidad.

- Determinar los grados de vulnerabilidad de los recursos y factores fundamentales frente a los diferentes riesgos.
- Identificar los riesgos prioritarios.
- Caracterizar en detalle los riesgos prioritarios.
- Identificar las medidas de prevención, control y atención que se deben implantar para reducir o minimizar las potenciales consecuencias de un accidente o siniestro.
- Analizar la viabilidad de tales medidas, desde el punto de vista Costo Vs. Efectividad.
- Establecer el plan de acción para la implantación de las medidas definidas.

Como resultado de la valoración de los riesgos se ha obtenido un valor entre 1 y 4, tanto para la frecuencia o probabilidad como para la severidad de cada uno de los escenarios potenciales, por cada recurso o factor fundamental.

El producto resultante de multiplicar el valor de la probabilidad por el valor de la severidad sobre un recurso o factor fundamental determinado, se denomina vulnerabilidad del recurso.

Vulnerabilidad del recurso: La vulnerabilidad que generan los riesgos para cada recurso puede presentarse en una matriz de severidad (gravedad) Vs. probabilidad (frecuencia)

- Quinto paso: determinar la efectividad de las medidas.

En la caracterización de las amenazas identificadas se describen las medidas de prevención, control y atención que se aplican en la práctica para la administración de los riesgos en cada proceso, actividad o instalación. La consideración del efecto positivo de estas medidas reduce los valores de vulnerabilidad calculados, en relación directa con la efectividad de las medidas descritas, llevando a calcular lo que se conoce como riesgo residual. El riesgo residual puede definirse entonces como el riesgo que queda cuando las técnicas o medidas de administración de riesgos han sido aplicadas y se expresa en los siguientes términos.

Riesgo residual

$$R_R = Vuln \times N_{EM}$$

En donde:

RR	Riesgo residual
Vuln	Vulnerabilidad
NEM	Nivel de efectividad de las medidas frente a la exposición

El nivel de efectividad de las medidas frente la exposición, puede determinarse con base en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** adaptada del método de William T. ine para valoración de riesgos:

Nivel de efectividad de las medidas existentes

NIVEL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INEXISTENTE	No hay medidas existentes	1
MUY BAJO	Es una medida muy poco efectiva	0.85
BAJO	Es una medida poco efectiva	0.7
MEDIO BAJO	Es una medida algo más efectiva que bajo	0.55
MEDIO	Es una medida medianamente efectiva	0.4
MEDIO ALTO	Es una medida más que medianamente efectiva	0.3

ALTO	Es una medida de buena efectividad	0.2
BASTANTE ALTO	Es una medida de bastante efectividad	0.1
MUY ALTO	Es una medida altamente efectiva	0.05

- Sexto paso: consolidar los riesgos.

Es el proceso a través del cual se agregan de manera coherente y consistente todos los riesgos de la organización, determinando la relación entre los mismos, con el fin de conocer el grado de exposición de los escenarios potenciales y de la empresa en su conjunto y orientar las decisiones pertinentes.

- Séptimo paso:

Desarrollar para cada escenario una planeación de acuerdo con el cumplimiento de los valores adaptados.

Para cada escenario, luego de realizar el cálculo de la vulnerabilidad y comparar con los niveles aceptados, definir una estrategia de planeación en emergencias.

4.2 Aplicación Análisis De Vulnerabilidad

Haciendo uso de la metodología anteriormente descrita y basados en la inspección realizada en la IPS Domisalud del Llano S.A.S.

IDENTIFICACION DE AMENAZAS EN LA IPS DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.

Más significativas

ORIGEN	AMENAZA DE ORIGEN NATURAL	Posibilidad Existe	Posibilidad No existe	Impacto de la amenaza	OBSERVACIONES	
NATURAL	Sismo	x		Genera toda clase de impactos	No ha habido antes emergencias de este tipo	Yopal se encuentra en riesgo alto de sismo, es una amenaza SIGNIFICATIVA, por la gravedad de sus posibles consecuencias. aunque es una estructura antisimica, los eventos de estas caracteristicas son devastadores para cualquier estructura, por esto es fundamental tener en cuenta las recomendaciones que estan dentro del Plan de Emergencia.
	Deslizamiento, avalancha		x	Personas Servicios infraestructura		Los suelos del Departamento de Casanare, se caracterizan por mantener altos contenidos de humedad y condiciones ligeramente superiores a las usuales para la época, con predominio de estados húmedos y localmente muy húmedos particularmente en la vertiente oriental de la Cordillera Oriental y del piedemonte de Casanare. En consecuencia de lo anterior, se presenta en el piedemonte de Casanare situaciones de riesgo por deslizamientos que afectan y exponen la infraestructura vial, arquitectónica y de servicios públicos (energía, acueductos y gaseoductos), estas situaciones ocurren principalmente en época de invierno, debido a la alta saturación e inestabilidad de los suelos. En el sector donde se encuentra ubicada la IPS no se han presentado casos por estos eventos.
	Inundaciones por lluvia intensa o por desbordamiento del rio		x	Personas Servicios infraestructura		En el Departamento de Casanare, se presenta un periodo de verano comprendido entre los meses de Noviembre a Marzo y un periodo de invierno entre los meses de Abril a Octubre, sin embargo es importante tener en cuenta fenómenos meteorológicos como el Niño y La Niña, que afectan el régimen climático del Departamento; Igualmente se debe tener en cuenta el comportamiento de los vientos alisios del noreste y del sureste, la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y la presencia de la cordillera Oriental son los factores principales que determinan el comportamiento climático del departamento del Casanare. El área más lluviosa está ubicada entre el piedemonte y la vertiente baja de la cordillera, con promedios superiores a 4.000 mm; una franja de lluvias intermedias se sitúa en las vertientes medias de la cordillera y en el área central de departamento con precipitaciones superiores a 2.000 mm. Lo anterior, contribuye a la ocurrencia de riesgos por eventos naturales como: Inundaciones, avalanchas y vendavales, que generan daños a la infraestructura como son viviendas, vías, puentes y servicios públicos (energía, acueductos y
	Vientos fuertes		x			No
	Tormentas Electricas		x			No

ANTROPICO	TECNICO	AMENAZA DE ORIGEN TECNOLÓGICO	Posibilidad Existe	Posibilidad No existe	Impacto de la amenaza	OBSERVACIONES	
		Explosión, Escape de gas inflamable	x		Personas infraestructura	No ha habido antes emergencias de este tipo	Durante la manipulación de gas natural. Por deficiente inspección y/o mantenimiento de instalaciones de gas, en casa y locales aledaños a la IPS.
		Incendio	x		Personas infraestructura	No ha habido antes emergencias de este tipo	De origen electrico, Líneas conductoras, empalmes, y cableado, tomas o circuitos eléctricos que se puedan sobrecargar, tomacorrientes, cajas, interruptores sin polos a tierra, cableado publico, eventos electricos en casa aledañas que pueden afectar las instalaciones; se minimisa el riesgo realizando mantenimiento preventivo en redes electricas de la IPS, por la gravedad de sus posibles consecuencias, es recomendable tomar medidas preventivas utilizando CPUs, multitomas y estabilizadores.
		Falla estructural	x		Personas infraestructura	Sin antecedentes, Potencializada por sismo	La estructura es estable y cumple con la normatividad antisismica. Recomendable inspeccionar elementos estructurales y hacerle seguimiento a posibles fallas, para tomar las medidas del caso.
		Falla de equipos	x		Personas Servicios	Sin antecedentes	Recomendable tomar medidas preventivas y de contingencia para instalaciones eléctricas, equipos de computo y equipos que pueden generar parálisis o crisis en caso de fallas intesionales o no intensionales.

ANTROPICO	SOCIAL	AMENAZA DE ORIGEN SOCIAL	Posibilidad Existe	Posibilidad No existe	Impacto de la amenaza	OBSERVACIONES	
		Accidente de Transito	x		Personas	Sin antecedentes	Desplazamientos del personal en vehiculo propio, publico o de la empresa a realizar prestacion de servicios.
		Robo	x		Personas Servicios	De bienes (equipos de computo, de oficina, equipos que se utilizan en la prestacion del servicio docmiciliario.)	Por la situación socio-política del país son eventos que se pueden presentar en algun momento aunque no se tienen antecedentes. No se observa una actitud alerta o proactiva en cuanto a una cultura de prevención.
		Terrorismo	x		Personas Servicios	Atentados, terrorismo telefónico, secuestro.	

CLASIFICACION
LEVE
MEDIO
CRITICO
MUY CRITICO

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

AREA	RIESGO		FACTOR QUE AFECTA EL RIESGO / ORIGEN Y CAUSA	Prob	CONSECUENCIAS						PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
	ORIGEN	CLASE			Pers	Eeco	Infor	Imag	Ambi	Valor	
Administrativa y asistencial	**Natural**	SISMO	Yopal se encuentra en un límite de fallamiento geológico, interpretado como una ubicación en un encuentro de placas a manera de a cabalgamiento, de acuerdo a la categorización nacional la ciudad de Yopal se encuentra en un franja típica de categoría alta. La IPS tiene estructuras resistentes, sin embargo pueden presentar daños graves con un movimiento telúrico, existen elementos que pueden caer y ocacionar daños en las personas, como repizas, objetos ubicados en las repiza.	3	4	3	2	3	3	45	CRITICO
	Tecnológico	INCENDIO	Es considerable el volumen de materiales combustibles contenidos dentro de las oficinas y dependencias (madera, tela, papel, cartón, etc.) Es conveniente realizar un estudio de los actuales sistemas de extinción y control de incendios (ubicación, tipo y cantidad). La brigada debe conformar y recibir capacitaciones. Mantenimiento e inspección de instalaciones eléctricas.	1	3	2	2	2	2	11	LEVE
	Social	ROBO	En la IPS se esta expuesto que entren delincuentes y roben a las personas que se encuentran en la instalacion y equipos de computo y otros elementos.La policia establece tiempo de reaccion de 5 minutos. Esta zona no es de alta delincuencia, sin embargo es un sector solitario en horas de la noche por lo tanto se deben tener controles y estar atentos al terminar la jornada laboral cerrando puertas.	2	2	3	1	1	2	18	LEVE
		ACCIDENTE DE TRANSITO	El personal de la IPS para la prestacion de los servicios domiciliarios y diligencias administrativas, debe desplazarse en moto, vehiculo propio o de la empresa y/o en transporte publico, esto los expone a accidentes de transito que pueden llegar a tener consecuencias graves.	3	4	2	1	1	1	27	MEDIO

4.3 Evaluación de Vulnerabilidad del Edificio, (Anexo 1)

5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

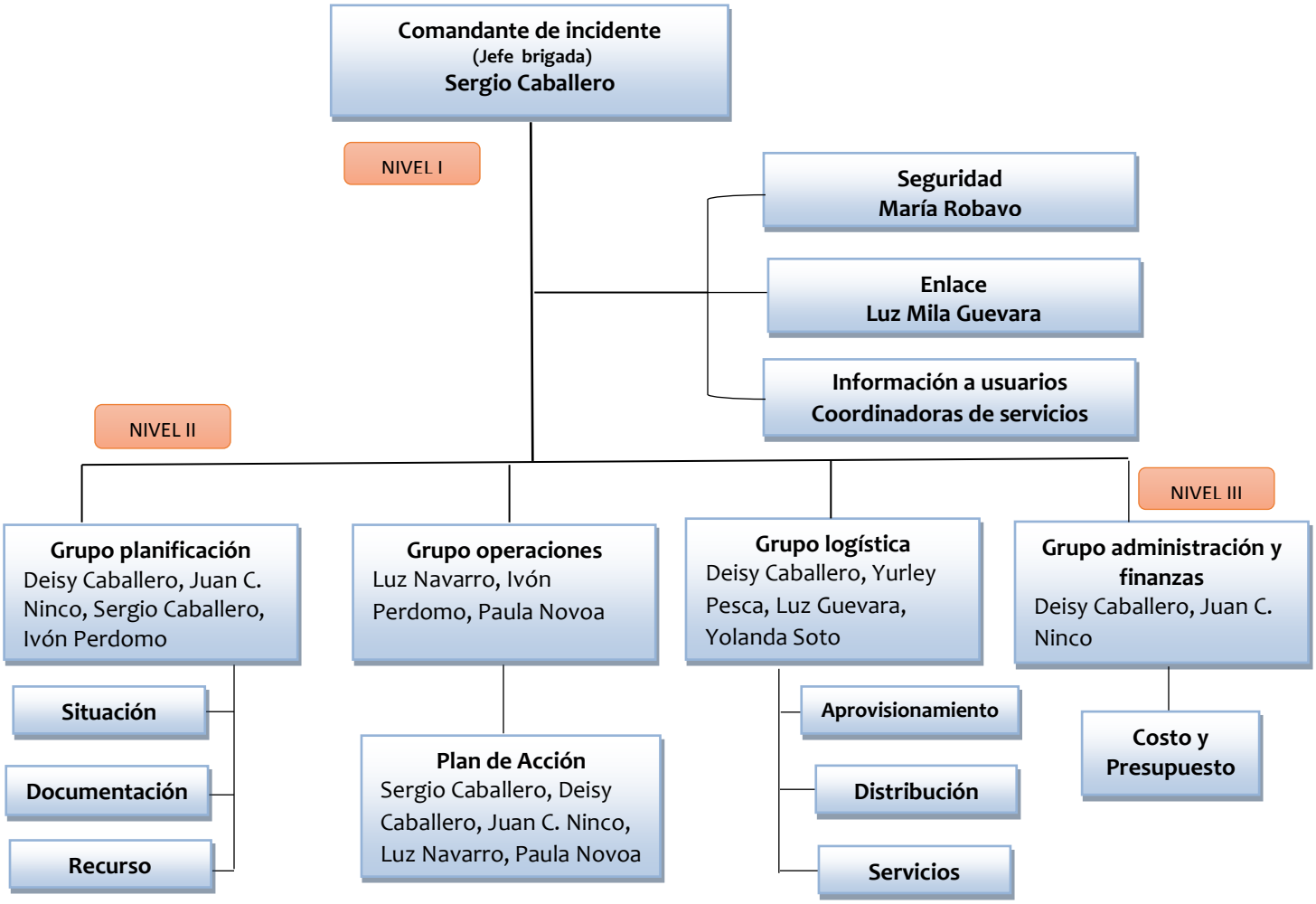
Todo plan de Respuesta a Emergencia se centra en el correcto desempeño del grupo humano encargado de atenderla y de los recursos adecuados y disponibles para ese propósito. En la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad real para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de las mismas, quiere decir que el manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una estructura bien definida que esté planeada en procedimientos normalizados, prácticas rutinarias y usos para todos los incidentes.

Una operación sin un sistema de comando del incidente conduce a un mal uso de los recursos y pone en peligro la salud y seguridad del personal de respuesta.

Para el manejo de las emergencias en Domisalud se utilizará el Sistema Comando de Incidentes (SCI) ya que una persona de la IPS estará a cargo de un incidente y es quien orienta el despliegue del personal y los equipos. El SCI organiza al personal y las tareas de forma que la persona a cargo no esté sobreocupada, facilita la comunicación, reportes y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal.

5.1 Estructura Organizacional para la Atención de Emergencias.



5.2 Sistema comando de incidentes SCI

➢ Funciones del SCI

Se definen las funciones y los responsables según la estructura organizacional propuesta, en cada uno de los planes de acción, planes de contingencias y del plan en general.

- **Comando (Nivel I)**

	COMPONENTE		FUNCIONES
COMANDO INCIDENTE	**COMANDANTE DE INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS** Sergio Caballero	ANTES	▪ Brindar información al personal sobre la atención de emergencias. ▪ Realizar el Análisis de Riesgo de la IPS. ▪ Programar jornadas de capacitación. ▪ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo. ▪ Desarrollar ejercicios de entrenamiento ▪ (Simulaciones y simulacros)
		DURANTE	▪ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ▪ Determinar los objetivos operacionales. ▪ Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. ▪ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ▪ Mantener el alcance de control. ▪ Administrar los recursos, suministros y servicios. ▪ Mantener la coordinación.
		DESPUÉS	▪ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ▪ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. ▪ Elaborar informe final.
	SEGURIDAD OPERACIONAL María Robayo	DURANTE	▪ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ▪ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ▪ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
	ENLACE Luz Mila Guevara	DURANTE	▪ Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. ▪ Identificar a los representantes de cada una de las entidades de apoyo, incluyendo su comunicación y líneas de información. ▪ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras entidades de apoyo
	INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE	▪ Formular y emitir la información acerca del incidente a los usuarios, otras instituciones relevantes externas. ▪ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

- **General (Nivel II)**

	JEFE DE GRUPO	UNIDAD	FUNCIONES
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	▪ Supervisar la preparación de los Planes de Acción. ▪ Proporcionar información periódica acerca del potencial del incidente. ▪ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ▪ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	SITUACIONAL	▪ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
		DOCUMENTACIÓN	▪ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ▪ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ▪ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ▪ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	▪ Establecer todas las actividades de registro de recursos, Suministros y servicios para el incidente; ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; ▪ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; ▪ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
	JEFE DE GRUPO	**RAMA**	**FUNCIONES**
SECCIÓN DE OPERACIONES	▪ Elaborar y actualizar los planes de acción. ▪ Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	PLAN DE ACCIÓN	▪ Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. ▪ Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. ▪ Supervisar las operaciones. ▪ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.

- **General (Nivel III)**

	JEFE GRUPO	RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	▪ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios ▪ Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.	**APROVISIONAMIENTO**	▪ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ▪ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ▪ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ▪ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
	▪ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. ▪ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes.	**DISTRIBUCIÓN**	▪ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ▪ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. ▪ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.
		SERVICIOS	▪ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. ▪ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ▪ Revisar los Planes de Acción. ▪ Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS	▪ Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ▪ Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	COSTOS Y PRESUPUESTOS	▪ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ▪ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ▪ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ▪ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. ▪ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

- **Base de Datos.**

Es el consolidado de información del personal de la entidad, la cual permitirá no sólo realizar la activación necesaria en caso de ser requerida para dar una atención oportuna a la emergencia sino además conocer la información familiar inmediata, que permita garantizar condiciones de seguridad y bienestar que redunden en la tranquilidad de los integrantes de la entidad que están apoyando la emergencia.

En esta base de datos es importante identificar a las personas que por sus condiciones o características (niños, ancianos, limitados físicos o mentales, gestantes, entre otros) requieren de un manejo especial.

Este debe ser un formato en donde se identifique el nombre del funcionario, número de cedula, cargo, RH, EPS, ARL, Nombre De un familiar, parentesco y numero de celular. (Ver Anexo 2).

5.3 Funciones de los integrantes de la Brigada de Emergencia

En las sedes de DOMISALUD, se establecen brigadas de emergencias incipientes o primarias constituidas por trabajadores voluntarios de diversas áreas de la empresa, quienes son los encargados de generar una respuesta de control inicial, mientras llegan los organismos de socorro.

BRIGADA DE EVACUACION		
Antes de la Emergencia	**Durante la Emergencia**	**Después de la Emergencia**
Conocer rutas de evacuación y punto de reunión final	Activar la alarma	Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
Definir un punto de encuentro alterno seguro para el personal	Informar a los ocupantes la necesidad de evacuar	Apoyar la revisión de las instalaciones y definir si es seguro el retorno a las mismas (Seguridad)
Mantener las escaleras, rutas de evacuación y salidas de emergencia despejadas	Ayudar a dirigir la evacuación	Reponer los elementos usados o regresarlos a su lugar
Mantener actualizada la lista del personal de la IPS que está en las instalaciones	Controlar brotes de pánico y no permitir que los ocupantes se devuelvan	Cuando se ordene el regreso a la empresa realizar labores de inspección de riesgos
Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas y verificar la ubicación de los silbatos.	En el punto de reunión final verificar el listado del personal.	Todos lis integrantes de la brigada deben elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la atención de la emergencia.
Realizar capacitaciones y prácticas periódicamente sobre los procedimientos de evacuación.		Cuando se ordene el regreso a la empresa realizar labores de inspección de riesgos

BRIGADA DE EMERGENCIA CONTROL DE INCENDIOS		
Antes de la Emergencia	**Durante la Emergencia**	**Después de la Emergencia**
Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios.	Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato.	Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.
Realizar mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios.	Apoyar al grupo de evacuación de personas.	Investigación de las causas del incendio o conato.

Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios.	Ayudar en las labores de salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros.	Realizar labores de vigilancia.
Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, etc. Y solicitar mantenimiento cuando sea necesario.	Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos).	Reponer los elementos usados o regresarlos a su lugar
Mantener actualizada la lista del personal de la IPS que está en las instalaciones		Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia

BRIGADA DE EMERGENCIA PRIMEROS AUXILIOS		
Antes de la Emergencia	**Durante la Emergencia**	**Después de la Emergencia**
Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios.	Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos.	Reportar al Jefe de la Brigada los casos de lesionados presentados.
Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias.	Atender a las personas que hayan sufrido lesiones.	Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados.
Practicar los procedimientos de primeros auxilios	Establecer el Módulo de estabilización de heridos	Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia
Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada.	Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos	Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos
Realizar si es necesario convenios con instituciones de salud.	Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil).	

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Antes de la Emergencia	**Durante la Emergencia**	**Después de la Emergencia**
Tener plenamente identificadas las vías y puertas de salida y mantenerlas libres de obstáculos	Salir en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área, dejar cerradas las puertas sin seguro.	Tratar de recuperar la información
Identificar posibles factores de riesgo e informar al Comité Seguridad y Salud en el Trabajo de estos y sus posibles soluciones	Seguir las instrucciones del coordinador de evacuación.	Presentar un informe de las novedades al jefe del área
Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas para el personal en aspectos de seguridad	Ayudar a las personas más vulnerables	Esperar ordenes de reingreso al área
Identificar los archivos y documentos críticos, tanto en medio físico como magnético y mantener copias, adecuadamente almacenadas y con la facilidad de ser tomadas y evacuadas en caso de emergencia.	Asistir al punto de reunión y reportar su presencia	Hacer los aportes o recomendaciones sobre la evacuación y el trabajo de la Brigada
Conocer detalladamente los equipos eléctricos con que se encuentran trabajando, así como los sitios de conexión eléctrica		Retornar a la normalidad
Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios más cercano al área de trabajo.		

5.4 Procedimientos de Actuación

Las acciones a desarrollar por la brigada de emergencias se establecen a través de los Procedimientos Operativos Normalizados (PON), los cuales son acciones específicas de respuesta estandarizadas, que permitirán a los involucrados, actuar de forma coordinada y

específica al momento de presentarse una emergencia, facilitando las comunicaciones y optimizando el uso de los recursos disponibles.

La IPS Domisalud del Llano se cuenta con los siguientes Procedimientos Operativos Normalizados (PON):

- Primeros auxilios
- Evacuación y rescate
- Control de incendios
- Accidente vial
- Inundaciones
- Sismo
- Terrorismo
- Amenazas naturales.

(Ver anexo 3)

5.5 Funciones Grupos de Ayuda Externa

Puede esperarse la presencia de algunos organismos externos, cuyas funciones son:

Policía	Cuerpo de Bomberos	Cruz Roja Colombiana	Defensa Civil
Controlar el acceso al lugar del siniestro.	Desarrollar labores de extinción y control de incendios.	Realizar rescate de personas.	Rescatar personas.
Vigilar y controlar vías aledañas.	Realizar rescate de víctimas.	Transportar víctimas a centros de atención	Salvar bienes.
Controlar acciones de saqueo.	Colaborar en las labores de salvamento.		
Desactivar artefactos explosivos.	Investigar las causas del incendio.		
Controlar orden público.	Elaborar el informe correspondiente		
Controlar accesos y corredores viales a centros de atención.			
Controlar la movilización de vehículos de emergencia.			
Controlar el acceso al lugar del siniestro.			

5.6 Tips para los planes de contingencia



Si usted descubre la emergencia

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Notifique o pida a alguien que notifique a la brigada de emergencia del Departamento identifíquese, describa el tipo de emergencia que está ocurriendo, menciones el lugar exacto, de instrucciones de cómo llegar allí, mencione si hay heridos, cuantos aproximadamente, si es seguro manténgase en la línea, de lo contrario cuelgue y continúe con el procedimiento y si tiene trabajadores o visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben evacuar el área
- En caso de incendio Evacue inmediatamente al punto de encuentro.



En caso de incendio

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Alerte a las personas del lugar (visitantes) DICIENDO LA PALABRA FUEGO, pídales que evacuen el área.
- Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia a los brigadistas
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que inicien la evacuación de acuerdo a la orden.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay humo gatee
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida
- alterna
- Evacue inmediatamente al punto de encuentro.
- Si el incendio puede ser controlado con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si el fuego es grande no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Pida apoyo a los organismos de socorro
- Al salir de su área de trabajo informe a los brigadistas y/o organismos de socorro detalles de la situación



En caso de Sismo

- Conserve la calma.
- Ubíquese en forma fetal al lado de los escritorios, sillones, elementos grandes, estos forman el "Triangulo de la vida".
- No busque refugio bajo un escritorio o cerca de una columna, corre el riesgo aplastado.
- Aléjese de ventanas y elementos que puedan caer.
- No salga corriendo.
- Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodíllese junto a un muro interior alejado. de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- Trate en lo posible de no salir por escaleras, estas tienen diferentes momentos de frecuencia al resto del edificio.
- No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- Espere instrucciones del jefe de emergencia.
- Permanezca en la edificación.
- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer
- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (un pito).
- Si debe utilizar la escalera asegúrese que ella resistirá su peso.

Evite:

- Correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- Beber agua de la llave, puede haberse contaminado.
- Descargar los sanitarios.
- Infartos telefónicos, no llame si no es estrictamente necesario.
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
- Verifique que no hay conatos de incendio.
- Cumpla el proceso de evacuación si recibe la orden.
- Busque refugio dentro del piso si la salida está obstruida, haga señales hacia la calle en demanda de ayuda.



En caso de explosión

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:
- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Ayude a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro que no haya cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación, de acuerdo a indicaciones
- Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, radios y demás, para evitar la posible activación de más explosiones
- Valla al punto de encuentro y espere instrucciones.

5.7 Alerta

Alerta significa, que todo el personal debe estar atento, porque se está presentando un evento que podría derivar en una evacuación de la edificación. Se utilizará los sonidos establecidos por administración y el grupo de emergencias.

➢ Alarma

Si se requiere evacuar, el coordinador de emergencia, confirmará la evacuación, informando a los funcionarios, también podrá valerse de un pito para informar de la evacuación. Para dar la orden de evacuación a los pacientes o personal externo que se encuentre en el momento en las instalaciones se hará verbalmente; en esta labor lo apoyará los funcionarios que se encuentren en la oficina.

Códigos para alarma en las instalaciones de la IPS Domisalud con el uso de pito:

Alarma de Evacuación	3 pitazos seguidos 
Alarma de Primeros Auxilios	2 pitazos seguidos 
Alarma de Incendio	1 pitazo prolongado 

- Tiempo total de evacuación

El tiempo de llegada al punto de encuentro, desde el punto más lejano de las instalaciones de la oficina, se determinará de acuerdo con el número de personas, distancia del punto a evacuar al punto de encuentro y los resultados obtenidos en los simulacros de evacuación.

5.8 Planos

Una vez realizado el análisis de suministros, servicios y recursos, se deben elaborar los planos necesarios internos y externos de la edificación. Los planos sirven de referencia para hacer el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y riesgos. Por lo tanto, deben contener las diferentes secciones o dependencias, las entradas y salidas principales y alternas y las vías aledañas.

Los planos deben contener la localización de recursos Internos y externos según el inventario de suministros, servicios y recursos; los planos deben estar expuestos en sitios visibles en las áreas de la IPS.

Espacio para planos de evacuación IPS

5.9 Actividades formativas

Para dar respuesta oportuna durante una emergencia y el desempeño de los integrantes de las brigadas sea adecuado, se requiere que cada uno de sus componentes tenga una capacitación, la cual se sugiere a continuación, se capacitara a los funcionarios de Domisalud en temas de: Primeros Auxilios, Control de incendios, Evacuación y rescate.

Actividad	Fecha Propuesta	Fecha Ejecutada
Capacitación Primeros auxilios	27/11/2020	
Capacitación Evacuación y rescate	27/11/2020	
Capacitación Control de incendios	27/11/2020	
SIMULACROS		
Simulacro primeros auxilios, evacuación, rescate y contraincendios	27/11/2020	

6. Revisión, Evaluación y Actualización del Plan de Emergencias

En todo momento se debe asegurar la funcionalidad del Plan ante cualquier eventualidad, para garantizar lo anterior, se realizará una revisión con el fin de determinar si las actividades y resultados satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de revisión se busca:

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados.
- Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar.
- Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que los ameriten.
- Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.
- Los parámetros que se miden en el proceso de revisión son el nivel de formación de las personas, disponibilidad y estado de los recursos, habilidades que tiene el personal para el control de emergencias, disponibilidad de las instalaciones, tiempos de respuesta, procedimientos operativos, ejecución de procedimientos, consecución de objetivos, participación del personal, entre otros.

7. Simulacros

Los simulacros se realizarán de acuerdo con la programación establecida y se llevará un registro de su ejecución y sus aspectos a mejorar.

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de funcionarios e integrantes del comité de emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos operativos de emergencia.

Algunos de los aspectos que se tratan de verificar en un simulacro son:

- ~ Comunicaciones de emergencias, procedimiento general de alarma
- ~ Accionamiento de sistemas de protección contra incendios
- ~ Comportamiento y tiempo de reacción de los ocupantes de la instalación
- ~ Movilización y posicionamiento de equipos de emergencias
- ~ Tiempo de reacción de las brigadas
- ~ Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias
- ~ Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias
- ~ Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia
- ~ Interacción con grupos de apoyo externo
- ~ Nivel de intervención de los grupos de apoyo externo.

(Ver anexo 4)

8. Programa Anexos

- Anexo 1. Evaluación de vulnerabilidad de la edificación.
- Anexo 2. Lista de personal presente en las instalaciones de la IPS
- Anexo 3. Procedimientos Operativos Normalizados (PON)
- Anexo. 4Simulacros y conformación de brigadas de emergencia.

15. Referencias Bibliográficas

- Guía Planes de Emergencia y Contingencias)
- Guía para elaboración plan de emergencias ARL Colmena
- Guía para elaboración plan normalizado de emergencias, ARL Colmena, Cruz Roja Colombiana.
- Que hacer en caso de accidentes de tránsito, sismo, recomendaciones cruz roja Colombiana.

Fecha actualización: 4/04/2020

Aprobó:



DEISY MERCEDES CABALLERO VALDEZ
Representante Legal